



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo:
jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, agosto dos (02) de dos mil veintidós (2022)

REF: 47- 058- 40- 89- 001- 2.020- 00132 EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA. de LIND HOGAR S.A.S. contra JAIRO GUILLERMO DE LA HOZ MEDINA Y CARLOS EFRAIN DE LA HOIZ MEDINA

Tal como lo solicita la Dra. GREIS KELIS VERGARA GUTIERREZ, apoderada de la parte demandante en el presente proceso, se admite la Renuncia al mandato a ella encomendado, y al efecto se tiene a Paz y Salvo.

Désele cumplimiento Por secretaría al artículo 76 C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.